

Entrevista concedida por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados, Emilio Gamboa Patrón, a los medios de comunicación.

29 abril de 2008.

PREGUNTA: ¿Cómo ve el diálogo que está convocando el EPR al gobierno federal?

RESPUESTA: Hay que tener mucho cuidado con esta nueva aparición del EPR. Es un grupo que llamaría violento. El EPR tiene que medir muy bien hasta dónde es cierto este llamado al diálogo, y el gobierno tiene que tomar esa decisión si quiere sentarse a negociar con un grupo clandestino o no. El EPR es, sin duda alguna, un peligro para el país.

PREGUNTA: Hablando de otros temas, hace unos minutos ... tener garantías para que después del debate del petróleo vuelvan a tomar la Tribuna, vuelvan a hacer un desmán.

RESPUESTA: Lo lamentaríamos mucho; se abrió el debate nacional, vamos a ese debate. No hay prisa de ningún grupo. El PRI ha tomado una decisión: analizar muy seriamente y el tiempo que sea necesario, una reforma que, sin duda alguna, afecta la vida nacional. PEMEX es la palanca del desarrollo de muchos años y tenemos que ser cuidadosos. Lamento mucho que no den garantías a que el proceso legislativo siga su curso, pero que no tengan miedo. Si vamos a entrar a un debate primero, que no adelanten un debate de otro debate, y que no justifiquen esto hablando una vez más de que vamos a dar un albazo o que ya teníamos una iniciativa que se iba a aprobar en fast track, no es cierto. Nosotros vamos a hacer un análisis muy serio y vamos a estar atentos y participando en los debates nacionales.

PREGUNTA: ¿La Reforma Energética saldrá este año o no sabe?

RESPUESTA: No lo sabemos. Vamos a ver de qué se trata el debate, qué dice la sociedad mexicana, qué dicen los expertos, y qué dice, primero que nada, la Comisión de Energía del Senado, que es la que lleva la batuta en estos momentos.

PREGUNTA: ¿Qué opinión le merece este asunto de la Corte, que ya le dio entrada a la impugnación que metió Convergencia y el PT, sobre el asunto de la Ley Electoral?

RESPUESTA: Está en su derecho la Suprema y hay que esperar cuál va a ser el dictamen. Nosotros somos otro poder, seremos muy respetuosos, como lo hemos sido siempre, de las decisiones de la Suprema Corte. Están en su derecho de aceptarla, estudiarla, analizarla y luego dictaminarla. Estemos pendientes al dictamen de esto.

PREGUNTA: ¿Eso no pone en entredicho la Reforma Electoral?

PREGUNTA: ¿Borrón y cuenta nueva la Reforma Electoral?

RESPUESTA: Desde luego que no. No han dictaminado si procede o no. Le dieron entrada a la discusión. Luego falta ver si tienen razón o no. Para nada afecta a la Reforma Electoral.

PREGUNTA: ¿Ustedes están seguros de lo que aprobaron?

RESPUESTA: Nosotros estamos seguros, sin embargo, somos respetuosos del trabajo de la Suprema Corte.

PREGUNTA: En el marco del debate nacional sobre la Reforma Energética ¿el PRI está dispuesto a debatir con Andrés Manuel López Obrador?

RESPUESTA: Sin duda. Nosotros estamos dispuestos a debatir con cualquier mexicano que le interese el tema, que se siente en forma ordenada, que no sea a través de las tomas de tribunas o a través de las calles el debate, que sea de forma serena, tranquila, donde podamos debatir abiertamente sus inquietudes, y escuche también las inquietudes de otras personalidades. Andrés Manuel no es el único que sabe de este tema. Hay gente en el Senado, en la Cámara de Diputados, que saben del tema, y que debemos ser respetuosos de ellos.

PREGUNTA: En el tema electoral ¿les dará tiempo los cambios a las 17 leyes reglamentarias?

RESPUESTA: Tocamos el tema ayer, tanto el diputado González Garza y el diputado Larios, vamos a hacer un Periodo Extraordinario, sólo para ver Reforma Electoral, para no incumplir con la Constitución, que nos mandata

que no podemos hacer ningún cambio 90 días antes de que se inicie el proceso electoral. Esto quiere decir que el primero de julio ya no podemos hacer ningún cambio en materia electoral. Vamos a hacer un Periodo Extraordinario, todavía no se fija la fecha, pero será a finales del mes de junio para sacar ese compromiso que tenemos. Mañana vamos a aprobar, como nos lo mandata la Constitución, a el contralor del IFE.

PREGUNTA. ¿Pero no había un mandato de que esas reformas se aprobaran el 30 de abril o antes?

RESPUESTA: No. El único mandato constitucional era el contralor, y tenemos de plazo hasta el último de junio. No había previsto que íbamos a ir a un Extraordinario. Con base en eso, tenemos que ir a un extraordinario, antes de que termine el mes de junio, así lo haremos.

PREGUNTA: ¿... el güero González Garza anunció que van a recurrir a la Corte para echar por tierra la Ley de Adquisiciones y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal?

RESPUESTA: Están en su derecho también. Nosotros procedimos, actuamos de acuerdo al derecho, de acuerdo a la ley, se votó, hubo mayoría. Ellos están en su derecho de proceder a esa controversia; seremos respetuosos de la Suprema Corte, todo lo hicimos apegados a la ley y al derecho.

PREGUNTA. En las proyecciones electorales del PRI, este programa que anuncia el Presidente de la República ¿afecta sus proyecciones? se habla de que es electoral.

RESPUESTA: Es un brazo electoral de Acción Nacional. Nosotros estaremos muy atentos a eso. Quiero decirles que vamos a presentar tres iniciativas que van encaminadas a acotar el brazo electoral del PAN, en estos momentos. El programa que anunció el Presidente, tiene que ser muy cuidadoso, porque no vamos a dejar en el PRI, que lo utilice electoralmente.

PREGUNTA: ¿... esas iniciativas?

RESPUESTA: Todo lo que es federalismo, Ramo 33, y ver cómo lo transferimos a los estados y municipios; el nombramiento de delegados, ver en función de qué lo están haciendo. Están en su derecho de nombrar a los delegados, pero lo que creemos que está mal, es que si ustedes ven a quiénes

están nombrando, son excandidatos del PAN que perdieron las diputaciones y que no tienen –de verdad- ni idea de lo que están haciendo como delegados.

PREGUNTA: ¿Qué opinión tiene de funcionarios públicos que benefician a empresas privadas, como Gil Díaz y Sánchez Ugarte? finalmente no cumplen con la ley.

RESPUESTA: Parece que no cumplen con el país. Lo primero que tienen que ver, es cuáles son sus preocupaciones, si es México o son sus intereses personales. Lo que hizo el subsecretario, me parece que demuestra que lo mueve más su salario o trabajar para un empresario, que el país siga recabando recursos para la distribución equitativa y combatir la pobreza.

Muchas gracias.